



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046981/2013 por el cual el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, solicita se autorice el pago de viáticos y pasajes de miembros del Tribunal de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 1343/74 y HCS 806/2010;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 26;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 26 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art.1º).- Aprobar el pago correspondiente a pasajes y viáticos, a los siguientes integrantes de los concursos sustanciados en la Facultad:

- Dra. Anabel PALLARO
- Viáticos: PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300,00)

- Dr. Carlos VIONNET
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)
- Pasajes: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS C/00/100 (\$456, 00).

- Dr. Martín ROMAGNOLI
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)
- Pasajes: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA C/00/100 (\$470,00)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Dra. Cecilia GALARZA
- Viáticos: PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300,00)

- Dr. Carlos MURAVCHIK
- Viáticos: PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300,00)
- Traslado: PESOS SETECIENTOS VEINTE C/00/100 (\$720,00)

Art.2º.- Impútese a los Fondos del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

